



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No.018

Fecha: Octubre 28 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.

AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

CECILIA OROZCO, Decana Encargada de la Facultad de Humanidades

EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.

RODRIGO ABONIA, Delegado del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos

HENRY MOSQUERA, Representante Profesoral suplente

MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral

GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil

ROBBY NELSON DIAZ, Delegado del Director de Regionalización.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JHOANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.017 de 2010.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Análisis comparativo de docentes nombrados de la Universidad del Valle, 2006-2009.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando Estímulos Académicos
 - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Calendario Académico del proceso de matrícula y desarrollo del semestre de febrero-junio de 2011, Sede Cali y Calendario de Medicina.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Oficio enviado por el Profesor Adolfo Alvarez de la Facultad de Humanidades, manifestando su desacuerdo por la intervención del Decano de la Facultad de Humanidades en el Consejo Académico del 24 de junio de 2010.
 - 6.2 Informe del Rector sobre las Comisiones Académicas realizadas en Santa Marta y Cartagena.

- 6.3 Oficios donde se proponen nombres de profesores como como candidatos para integrar el Comité Editorial de la Universidad del Valle
- 6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Barítono Juan Carlos Mera

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 7.1 Copia de oficio enviado por el Vicerrector Académico informando sobre el proceso de vinculación de profesores contratistas febrero-junio de 2011.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO :

El Consejo es presidido por el Vicerrector Académico con funciones delegadas del Rector, por encontrarse el señor Rector disfrutando de unos días de vacaciones.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.017 DE 2010.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1 El Vicerrector Académico solicita al Vicerrector Administrativo presentar un informe sobre la reunión del SUE a la que asistió el pasado martes con representantes de las 32 universidades públicas, sobre la situación financiera de éstas. El Vicerrector Administrativo informa sobre la preocupación del SUE sobre el proyecto de ley que cursa en el Congreso para disminuir la base gravable de las distintas estampillas existentes, lo cual llevaría a una disminución del 80% del actual recaudo. El proyecto entrega el manejo de los recursos a las Gobernaciones y cursa su segundo debate. El SUE hará un pronunciamiento público sobre el tema y entrará en contacto con los parlamentarios. El Vicerrector sugiere alertar a la bancada parlamentaria vallecaucana sobre la difícil situación que la aprobación de este proyecto acarrearía. De otro lado, informa el Vicerrector, que se radicó nuevamente el proyecto de modificación de la Ley 30 en su aspecto financiero, tal como había sido radicado en

la pasada legislatura. Informa que existe presión de las instituciones técnicas y tecnológicas, que no reciben recursos presupuestales permanentes, para que la asignación presupuestal de las universidades públicas se reparta entre todas las instituciones universitarias. Sobre este tema, la posición del SUE es que estas instituciones tengan recursos, pero recursos nuevos. Igualmente, informa que el Gobierno al parecer ha decidido reformar toda la Ley 30 y abrir una extensa discusión sobre temas como: ampliación del número de universidades que podrían ser establecidas por empresas o cajas de compensación; fortalecimiento de la inspección y vigilancia, creando una especie de superintendencia de educación; fortalecimiento de la política de crédito educativo; integración del SENA a las instituciones de Educación Superior, temas sobre los cuales se adelantarían debates públicos. Finalmente informa que la Universidad Nacional demandó al Gobierno buscando la devolución de recursos sobre cuentas pagadas con recursos propios, creadas por nuevas exigencias legales que no tuvieron la correspondiente financiación. El SUE se suma al espíritu de la demanda cuyo texto aun no se conoce.

- 2.2. El Vicerrector Académico informa que el Consejo Directivo de ASCUN tocó tangencialmente el tema de la reforma de la Ley 30 y planteó la necesidad de analizar todos los documentos pertinentes. Igualmente, hará un pronunciamiento contra las declaraciones del Director del SENA en el Espectador sobre lo que él considera el atraso académico de las Universidades Colombianas.
- 2.3. El Vicerrector Académico informa que la Universidad estuvo presente en las honras fúnebres de los profesores Oscar Gerardo Ramos y Alejandro de la Torre, con sendas resoluciones de honores.
- 2.4. El Secretario General recuerda a los señores Consejeros el envío de los candidatos para el otorgamiento de la Orden de Servicios Distinguidos a empleados públicos no docentes, cuya fecha límite es el 22 de noviembre

3. **ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOCENTES NOMBRADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, 2006-2009**

El documento es presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación y se incorpora a esta acta como anexo. El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que el documento fue presentado al Consejo Superior y se ha considerado pertinente presentar al Consejo Académico los datos más relevantes del análisis

de los docentes nombrados de la Universidad entre los años 2006 y 2009. El Consejo Superior solicitó complementar el estudio con un análisis comparativo con otras universidades de similar complejidad, y el desglose de la información por Facultades.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, Representante del Consejo Académico al Consejo Superior, informa que el Consejo Superior consideró que se trataba de un buen informe y de una buena base para adelantar la discusión sobre la revisión de la planta de cargos docente. Manifiesta que en el caso de Ingeniería en el año 2000 tenía 185 profesores tiempo completo equivalente y desde el 2006 hasta ahora, tiene 186, mientras durante ese período la Facultad ha cambiado mucho. Considera necesario revisar la planta de cargos. Añade que la simulación que se hizo sobre la reforma de la Resolución No. 022 de 2001, indica que se necesitan más profesores, información que debe ser un insumo para la discusión. Añade que el Rector presentó al Consejo Superior un informe sobre el aumento de profesores contratistas y de estudiantes en ese mismo período.

El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez manifiesta que CORPUV saluda a este tipo de informes que sirven de base para analizar estos temas. Es evidente la necesidad del incremento de la planta profesoral que ha sido muy reducido frente al incremento del número de estudiantes y programas. Añade que el incremento del valor del punto ha caído en términos reales y la mejora de salarios esta basada en la productividad. Llama la atención sobre el riesgo del proceso de reorganización de revistas indexadas de COLCIENCIAS, que es lo que permite actualmente a los profesores obtener puntos por productividad académica.

El Representante Profesor Henry Mosquera manifiesta que el documento amerita un mayor rigor, que no hay en él preguntas ni objetivos. El análisis tiene que ser hecho más a fondo para que sea una herramienta útil.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera que el informe es excelente y permite la interpretación del tema sobre la base de la información entregada. El tema de aumento real de salarios es fundamental porque indica que es mayor que el porcentaje de recursos que asigna la Ley 30, lo cual tienden a hacer insostenible el sistema. Añade que es preocupante que la brecha salarial por categorías tiende a ampliarse. Hay que impulsar la formación doctoral, porque los profesores doctores se jubilan y es difícil reemplazarlos.

La Decana Encargada de la Facultad de Humanidades, pregunta porqué a pesar de haber aumentado 46 profesores tiempo completo equivalente, la planta de cargos se mantiene constante. El Vicerrector Académico informa que en los últimos 5 años se han venido abriendo convocatorias pero que no ha sido fácil la vinculación de profesores y ha habido muchos cupos desiertos, y de otro lado, ha habido un número apreciable de renunciaciones y jubilaciones.

El Decano de la Facultad de Salud, manifiesta que es importante ahondar el tema, que hay un acuerdo en la Universidad sobre la necesidad de revisar la planta de cargos. Manifiesta que en Medicina nunca se han utilizado los multiplicadores de la Resolución 022 de 2001, porque si se hiciera, el déficit de profesores sería notable. Añade que hay una necesidad de más profesores y espera que este trabajo motive el análisis de cada una de las Facultades sobre sus necesidades. Finalmente, expresa que existe una preocupación por la disminución del número de profesores en Medicina. En el mismo sentido, se expresa el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien manifiesta que los profesores no se dan abasto con las nuevas tareas que tienen.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas celebra el documento, manifiesta que le parece importante la calidad de la información y expresa su preocupación por los bajos incrementos salariales de los profesores de la Facultad, puesto que sus áreas no están cubiertas por los criterios de científicidad, dada la especificidad de docencia de la Facultad.

El Vicerrector Académico manifiesta que los criterios expresados por los Consejeros coinciden con los expresados en el Consejo Superior, en el sentido de avanzar en el análisis y profundizar en áreas específicas. Es necesario adelantar una revisión que incluya también el número de profesores contratistas y hora cátedra, y los datos del número de programas y estudiantes en los últimos años. De otro lado, expresa que el tema salarial está relacionado fundamentalmente con el decreto 1279 y que debe analizarse en esa perspectiva.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando Estímulos Académicos

Se aprueban las siguientes Comisiones de Estudios, Académicas y una adición a una Comisión de Estudios, mediante Resolución No.118 de la fecha.

Comisión de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **NEYLA BENITEZ CAMPO**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Ambientales en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula y demás derechos académicos.

Comision Academica

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente **MARGOT CONSUELO BURBANO LOPEZ**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011, con el fin de realizar la revisión y análisis de guías de enfermería y procesos de investigación aplicada al desarrollo de programas de tele-salud y tele-enfermería de la Universidad de Laval, en Quebec – Canadá. La Universidad de Laval asumirá el valor de US\$10.000 para gastos de visa, tiquetes aéreos, derechos de biblioteca y transporte local.

Adicion a Comisión de Estudios:

Adicionar al literal b) del Artículo 2o. de la Resolución No.101 de septiembre 23 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **LUZ ANGELA MENA COLLAZOS**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, en el sentido que la Profesora tendrá viabilidad normativa que le permitirá participar en eventos nacionales e internacionales que tengan relación directa con el desarrollo de sus estudios de especialización.

El Consejo devuelve a la Facultad de Administración las solicitudes de comisión de estudios de los profesores Edilberto Montaña Orozco y Isabel Cristina Gutierrez, para que sea el Consejo de Facultad la que conceptúe sobre cuál comisión, de acuerdo con las normas vigentes y el plan de estudios de la Facultad, debe ser aprobada primero.

Se aprueban las siguientes bonificaciones, mediante Resolución No.119 de la fecha.

Bonificaciones

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por docencia en el curso Estructura de Capital y Política de Dividendos a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante los meses de mayo y junio 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **BENJAMIN BETANCOURTH GUERRERO**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento la Dirección Técnica y Realización de la Vigilancia de Mercadeo del Proyecto de Cadenas Productivas de la Agenda Prospectiva de Investigación y Desarrollo Tecnológico, durante el período comprendido entre el 1 agosto y el 30 de diciembre de 2009; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **EDUARDO MARLÉS SÁENZ**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por docencia en el curso Teoría Electromagnética a los estudiantes del pregrado en Ingeniería Eléctrica, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ TRUISSI**, de la Escuela de Enfermería, como reconocimiento por apoyo en el curso de Evaluación Socioeconómica con el Módulo Enfoque Cuantitativo Fenomenología Etnografía a los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Se autorizan los siguientes Avaes Previos.

Avaes Previos

Yesid Aguilar Castro, Profesor Titular, como reconocimiento por docencia en el curso Manejo de Códigos en el Diplomado en convenio con Cartón Colombia, durante el segundo semestre de 2010.

Yesid Aguilar Castro, Profesor Titular, como reconocimiento por docencia en el curso Propiedades avanzadas de los materiales a los estudiantes posgrado en Ingeniería Materiales, durante el segundo semestre de 2010.

Johannio Marulanda Casas, Profesor Asistente, como reconocimiento por docencia en el curso Dinámica Estructural a los estudiantes del Posgrado en Civil y Geomática, durante el segundo semestre de 2010.

4.2 **Memorando de Asuntos Estudiantiles**

El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y niega el recurso de reposición del estudiante Mario Fernando Enríquez.

El caso del estudiante será llevado en recurso de apelación al próximo Consejo Superior.

El Consejo analiza el caso y acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre la sanción del estudiante Roberto Erazo Rodríguez.

Se expide la Resolución de sanción No. 120 de la fecha.

5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 5.1 Calendario Académico del proceso de matrícula y desarrollo del semestre de febrero-junio de 2011, Sede Cali, y Calendario de Medicina.

Se aprueban sin modificaciones y se expiden las Resoluciones Nos.122 y 123 de la fecha.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 6.1 Oficio enviado por el Profesor Adolfo Alvarez de la Facultad de Humanidades, manifestando su desacuerdo por la intervención del Decano de la Facultad de Humanidades en el Consejo Académico del 24 de junio de 2010.

Se da por recibido.

- 6.2 Informe del Rector sobre las Comisiones Académicas realizadas en Santa Marta y Cartagena.

Se da por recibido.

- 6.3 Oficios, donde proponen nombres de profesores como candidato para integrar el Comité Editorial de la Universidad del Valle.

El Consejo recibe los nombres de los profesores Rafael Carvajal Baeza de la Facultad de Ciencias de la Administración, María Gertrudis Roa Martínez de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Jaime Ernesto Díaz, de la Facultad de Ingeniería y Omar Díaz Saldaña, de la Facultad de Humanidades, como candidatos para llenar las dos plazas vacantes del Comité Editorial de la Universidad del Valle. El Consejo acoge todos los nombres y los recomienda al Señor Rector

- 6.4 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Barítono Juan Carlos Mera.

Se aprueba y se expide la Resolución No.2.320 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 7.1 Copia de oficio enviado por el Vicerrector Académico informando sobre el proceso de vinculación de profesores contratistas febrero-junio de 2011.

Se da por recibido. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que es un proceso con problemas y manifiesta que la Facultad ha analizado el tema y ha elaborado un proyecto de reforma para hacer más eficaz y funcional el procedimiento de lo establecido en la Resolución No. 047 de 2004, del Consejo Superior. El Decano enviará la propuesta a los Consejeros, para ser incluida en el orden del día del próximo Consejo Académico.

- 7.2 Copia oficio enviado por la Profesora Rita Linares Lopezlage subdirectora académica del Instituto de Educación y Pedagogía, al Vicerrector Académico, remitiendo información sobre requisitos y perfiles definidos de las áreas de Instituto de Educación y Pedagogía.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 8.1. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que dos profesoras de la Facultad renunciaron y que hay 4 cupos sin cubrir. El Vicerrector Académico informa que se va a reconformar el Comité de Selección Docente para proceder hacer las

respectivas convocatorias. De otra parte, informa que el estudiante José Luis Alvarez, de 5 semestre de la Facultad, fue muerto a golpes en una lucha de pandillas durante el fin de semana, ocurrida en un barrio de la ciudad. Entiende que es un problema externo a la Universidad pero considera que debe ser analizado, por las acciones violentas de la sociedad que repercuten en la comunidad universitaria. El Vicerrector Académico propone que la Vicerrectoría de Bienestar haga un seguimiento sobre los casos de violencia que afectan a la comunidad universitaria, lo cual es acogido por el Consejo.

- 8.2. El Representante Estudiantil, Gustavo Adolfo Ríos se despide del Consejo por vencimiento de su período; agradece la colaboración y la confianza de los Consejeros en el desarrollo de su trabajo. El Vicerrector Académico hace un reconocimiento público de la gestión del representante estudiantil, lo cual es acogido por los Consejeros.
- 8.3. El Director de la Sede de Palmira, Representante de Regionalización, informa que la próxima semana se celebrara en esa Sede, la semana Universitaria y entrega el programa correspondiente.
- 8.4. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía felicita a la Administración por la obtención de la certificación de calidad ICONTEC sobre los procesos de la Universidad. Considera que hacía falta ese reconocimiento del trabajo administrativo; y felicita al señor Rector y extiende un reconocimiento a empleados y trabajadores por la calidad del trabajo que realizaron y compromiso con la Universidad.
- 8.5. El Decano de la Facultad de Salud se refiere a la carta enviada por el Consejo de Facultad a los Consejos Académico y Superior sobre la crisis actual del Hospital Universitario del Valle, que es financiera pero que esta relacionada con las fallas del sistema nacional de salud. La situación del sector salud en Colombia es muy mala, ocasionada por aumento de cobertura y eventos no reconocidos en el POS, para los cuales no ha habido recursos adicionales. El Hospital está en crisis y ello produce una amenaza sobre los programas académicos. Se han tocado todas las puertas. Hubo una reunión de los profesores con el Gobernador donde se le puso al tanto de la situación. Ayer se realizó un claustro de Medicina y una reunión con la junta directiva del Hospital. El Decano manifiesta que el tema debe ser planteado al próximo Consejo Superior, puesto que la Universidad está muy ligada a lo que pase con el Hospital. El Vicerrector Académico informa que el tema está en la agenda del

próximo Consejo Superior y se traerá también al próximo Consejo Académico.

- 8.5. El Vicerrector Académico informa que entre el 29 y 30 de noviembre, la DINTEV realizará un encuentro de virtualidad- diálogos con la agenda del análisis de experiencias exitosas de TICs en la práctica docente.
- 8.6. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración pregunta si las facultades intervienen en la Resolución que establece la oferta de Regionalización, puesto que no tenía conocimiento de la oferta de los programas de Administración. El Vicerrector Académico informa que la oferta se construye con el conocimiento de las respectivas facultades y es aprobada en el Consejo Académico con la participación de los respectivos Decanos. Solicita que haya una mayor coordinación entre las facultades y Regionalización.

Siendo las 5:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

HECTOR CADAVID RAMIREZ
Vicerrector Académico
Con funciones delegadas de Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General